A

CTA NÚM. 107 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE CUATRO DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. PRESIDENTE, FELICITO A LA DIP. KARINA MARLENE BARRÓN PERALES, POR SU ONOMÁSTICO.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

DURANTE EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 4, EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SOLICITÓ SE CONVOCARA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SESIONAR EN UNA HORA. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ APOYAR LA PETICIÓN DEL DIPUTADO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C**. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,** PRESENTÓ INICIATIVADE REFORMA AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL NUMERAL UNO. PARA CORREGIR ALGUNAS OMISIONES QUE PERSISTEN, EN LO RELACIONADO A LA SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE ANTICORRUPCIÓN. **SE TURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN.**

**EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, CÓDIGO CIVIL, LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, **A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES V, VI Y VII DEL ARTÍCULO 126; POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 3, RECORRIENDO LAS POSTERIORES DE FORMA SUBSECUENTE; ASÍ COMO DE LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 126; TODOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y FOMENTO SOSTENIBLE DEL AGUA QUE SE UTILIZA EN LA INDUSTRIA DE EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO PÉTREO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**INFORME DE COMISIONES**

LA C. **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES A TRATAR PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

LA C**. DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12648/LXXV** RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CUMPLEN Y SE TOMEN TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO INMEDIATO A CUALQUIER INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LOS ALUMNOS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.ACORDÁNDOSE SEA ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.  **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C**. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12574/LXXV** RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ANALICE LA FACTIBILIDAD DE EMPRENDER UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN EN EL CERRO DEL TOPO CHICO, ESPECÍFICAMENTE EN EL VESTIGIO DE LA ANTIGUA PEDRERA UBICADA EN LA AVENIDA LAS TORRES, AL COSTADO DE LAS COLONIAS LÁZARO CÁRDENAS Y PRIMERO DE JUNIO (FOMERREY 167), PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON 32 VOTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP**. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTA LXXV LEGISLATURA, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO POR EL QUE SE DESIGNA AL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR EL MARCO JURÍDICO EN MATERIA DE ADOPCIÓN. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. - **RESULTANDO ELECTA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. PRESIDENTE, DIO UNA CORDIAL BIENVENIDA A LOS CIUDADANOS DE HIDALGO, NUEVO LEÓN.

LA C. **DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,PRESENTÓ INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ESTADÍSTICA DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2019.

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA REALIZAR UN PARLAMENTO AMBIENTAL EL CUAL CONSISTE EN UN ESPACIO ABIERTO Y DEMOCRÁTICO PARA PROPONER Y DISCUTIR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL ESTADO. LA REALIZACIÓN DE ÉSTE PARLAMENTO AMBIENTAL SERÁ EL PRÓXIMO 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 9 A.M. A 2 P.M. EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL PLENO DE ESTE RECINTO OFICIAL CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES DE 15 A 23 AÑOS DE EDAD, INTERESADOS EN MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.

LAS C. **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROSA ISELA CASTRO FLORES,** PRESENTARON UN EXHORTO AL C. MIGUEL ÁNGEL PERALES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES HAGAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DESAZOLVAR EL ALCANTARILLADO, DAR LIMPIEZA A LOS ARROYOS. ASÍ COMO DAR MAYOR DIFUSIÓN DE ZONAS DE RIESGOS QUE TENGAN DETECTADAS, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, REDES SOCIALES O CUALQUIER OTRO MEDIO PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE EXTREMAR PRECAUCIONES, EN LUGARES DONDE SE ACUMULA AGUA, ESTAR ALERTAS A LOS LLAMADOS DE LA CIUDADANÍA, Y ASÍ EVITAR AL PÉRDIDAS DE MÁS VIDAS HUMANAS. ASÍ MISMO, SE NOTIFIQUE DE INMEDIATO ESTE ACUERDO DE MANERA ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**LA C. DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD PARA QUE GESTIONE EL ABASTO INMEDIATO, ESCLAREZCA Y REPRENDA AL RESPONSABLE DE LA FALTA DE VACUNAS. ASÍ MISMO, EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, MANUEL DE LA O, QUE GESTIONE A LA BREVEDAD LAS VACUNAS FALTANTES EN TODO EL ESTADO COMO LO SON LA PENTAVALENTE (DIFTERIA, TOSFERINA, TÉTANOS, POLIOMIELITIS E INFECCIONES), CONTRA LA HEPATITIS, NEUMOCOCO, TRIPLE VIRAL, RUBÉOLA, SARAMPIÓN, ENTRE OTRAS, Y GARANTICE SU ABASTO PERMANENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. ADEMÁS, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, JORGE ALCOCER VARELA PARA QUE CORRIJA EL DESABASTO NACIONAL DE VACUNAS POR EL QUE ATRAVIESA MÉXICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, ACONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

**C. PRIMERA SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ DIP. LETICIA MARLENE**

 **BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 107-LXXV 19. S. O.**

**MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ASUNTOS EN CARTERA**

 **MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA PRO DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS JUEGO LIMPIO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA SER INTEGRADAS EN LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ SAUCEDO, INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISTAS UNIDOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA LOBOS URBANOS, A.C.,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE MOTO AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS RÁPIDAS COMO PRIMER RESPONDIENTE A LOS ACCIDENTES VIALES. - **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN ASUNTO DERIVADO DE SU FUNCIÓN LEGISLATIVA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LOS CONSEJEROS DE LA MISMA, LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES, LIC. PEDRO CISNEROS SANTILLÁN Y LIC. JUAN MORALES ALCÁNTARA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROPUESTA PARA LA REELECCIÓN O RATIFICACIÓN COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA AL C. LIC. JUAN PABLO RAIGOSA TREVIÑO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**